



**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP  
FACULTAD DE PREGRADO  
PROGRAMA EN ADMINISTRACION PÚBLICA**

**INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

**SEBASTIAN CAMILO BUITRAGO ROA  
C.C:1010236354**

**TÍTULO:**

**HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ PARA EL PERIODO 2020  
– 2024**

**ENTIDAD: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL  
DE FACATATIVÁ**

**ASESOR ACADÉMICO:  
NAIDU DUQUE CANTE**

**ASESOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD:  
Secretaria municipal de Planeación de Facatativá  
GISSELLE ANGELICA CIFUENTES RAMIREZ**

**BOGOTÁ, D.C.  
2020**

# Tabla de Contenido

---

INTRODUCCIÓN .....	4
CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO .....	7
OBJETIVO No 1: DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ .....	9
¿Qué es una mesa de trabajo?.....	10
Mesas de trabajo en el Municipio de Facatativá .....	11
OBJETIVO No 2: RESULTADOS Y PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ .....	14
OBJETIVO 3: ELABORACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE POLITICAS PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.....	22
Actividades Desarrolladas .....	22
1. Recolección De Datos.....	22
2. Compilación De Datos .....	24
3. Contraste De Datos (Primera Fase Formal Del Proceso De Armonización) .....	26
4. Armonización De Propósitos Institucionales Y Macro – Matriz De Analisis.....	33
ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	43
CONCLUSIONES .....	46
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS .....	51

## **Tabla de Ilustraciones**

<i>Ilustración 1 Organigrama Alcaldía de Facatativá</i>	9
<i>Ilustración 2 Cronograma Mesas Temáticas</i>	12
<i>Ilustración 3 Pagina Web Secretaría de Gobierno. Documento de recolección de datos</i>	23
<i>Ilustración 4 Líneas Estratégicas. Plan Decenal de juvenil.</i>	25
<i>Ilustración 5 Jerarquía Canónica. Principal. Plan decenal desarrollo Cultural</i>	25
<i>Ilustración 6 Jerarquía Alternativa. Programas. Plan decenal desarrollo Cultural</i>	26
<i>Ilustración 7 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Modificación</i>	28
<i>Ilustración 8 Gráfico Pilares Fundamentales</i>	34
<i>Ilustración 9 Matriz de Objetivos Por Pilares</i>	35
<i>Ilustración 10. Macro matriz y análisis</i>	38
<i>Ilustración 11. Matriz de Relación</i>	42

## **Indice de Tablas**

<i>Tabla 1. Mesas de trabajo institucionales, fechas y asistencia</i>	15
<i>Tabla 2. Mesas de trabajo poblacionales, fechas y asistencias</i>	16
<i>Tabla 3. Mesas de trabajo Temáticas, fechas y asistencias</i>	18
<i>Tabla 4. Mesas de trabajo sectoriales y barriales, fechas y asistencia</i>	20
<i>Tabla 5 Plan de Gobierno. Principios y líneas</i>	28
<i>Tabla 6 Proceso de Armonización. Plantilla de Trabajo</i>	29
<i>Tabla 7. Armonización Políticas Públicas vs. Plan de Gobierno</i>	31
<i>Tabla 8 Plan de Armonización en Pilares</i>	36
<i>Tabla 9. Matriz Modelo de Necesidades sobre Enfoques/Metas</i>	41

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Desarrollo Territorial es un instrumento de planificación utilizado para guiar y orientar las acciones y políticas públicas futuras de una administración departamental, municipal o distrital durante el periodo de Gobierno (OCHA WIKI, 2016). Con el objetivo de lograr una construcción de Plan de Desarrollo adecuado y apegado a la realidad, es indispensable usar herramientas útiles que den cuenta, tanto de los logros y metas que ha alcanzado la administración, como de las necesidades y problemáticas presentes en la ciudadanía.

Algunas de estas herramientas principalmente, las herramientas utilizadas en la ciudadanía y en la búsqueda de problemáticas que aquejan a la misma, y más específicamente a una: Las Mesas de Trabajo comunales y de conciliación con la ciudadanía. Sin embargo también están las herramientas internas de la administración. Estas pueden ser los procesos de armonización de las políticas públicas, o bien, la recolección de datos sobre Metas y Logros alcanzados. Sin embargo, el estudio se basará en el proceso de armonización y los procedimientos que fueron consecuentes para tal producto.

En Colombia, Estas herramientas son bastantes usadas por las diferentes entidades de orden territorial en el proceso del plan de desarrollo territorial. El uso de estas herramientas es evidente en las diferentes páginas web oficiales de los distintos Departamentos, Municipios y Distritos del País. Sin embargo, la utilización de las metodologías es diferente, Mientras que existe una base normativa profunda de la

herramienta participativa y una acogida municipal, La herramienta de armonización es usada de una manera más financiera

Por lo tanto, la elaboración de una herramienta armonizadora se proyectó sobre una concepción más política. Puesto que su articulación se debe primordialmente a los programas, proyectos y objetivos que se relacionan en las políticas públicas municipales

Así pues, el proceso de armonización es el proceso en el cual la entidad, en este caso la alcaldía de Facatativá, puede identificar cuales políticas públicas que existían en el municipio se relacionan con las propuestas a las que se proyecta el actual gobierno. Esta identificación no solo proporciona un balance o conuerdo entre las propuestas y políticas, sino que además revela aquellos puntos donde, tanto la alcaldía no presenta una satisfacción de problemas o las políticas públicas no tienen en cuenta ciertas problemáticas.

Además, como se verá más adelante, la construcción de estas metodologías no se puede concebir bajo fórmula matemática, pues cada Entidad tendrá sus propias maneras de estructurar las herramientas para lograr los fines que se propone.

Con lo anterior dicho, El objetivo de este texto es describir la elaboración de algunas de las herramientas usadas en la construcción del Plan de desarrollo Territorial. Estas son por el componente participativo ciudadano, la herramienta de mesas de trabajo y por componente administrativo los procesos de armonización de políticas públicas.

Estas dos modalidades y metodologías de construcción fueron evidenciadas en el Municipio de Facatativá a partir de la experiencia recogida en las Prácticas Administrativas. Para alcanzar este propósito, se explicará el proceso que se llevó a cabo en cada herramienta siguiendo como modelo los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo. El texto será de carácter descriptivo y analítico.

Primero se enuncia una breve aproximación al Municipio para contextualizar el área de trabajo, Después, en cada objetivo, se explicará la construcción realizada con el diseño, su alcance, sus objetivos, bases de elaboración y análisis sobre los procesos realizados . Y por último, las conclusiones, las cuales sintetizan lo realizado y los objetivos propuesto en el plan de trabajo.

Cabe aclarar que esta evidencia de experiencias y de procesos constructivos del Plan de Desarrollo está ligada a los objetivos propuestos en el plan de trabajo presentado como uno de los requisitos para la asignación de prácticas administrativas. Estos objetivos se encargan de orientar el trabajo del estudiante en la entidad y fortalecer su aprendizaje. En este caso, el estudio se constituyó en tres objetivos base. Estos son:

1. Apoyar en el diseño y construcción de las mesas de trabajo como metodología escogida para la elaboración del plan de desarrollo territorial del municipio de Facatativá.
2. Implementar y participar, junto al equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación, en el ejercicio de mesas de trabajo como metodología escogida para la elaboración del plan de desarrollo territorial del municipio de Facatativá.
3. Realizar los procesos de armonización de las políticas públicas sectoriales del municipio (Secretarías de: Cultura y Juventud; Desarrollo Económico; Gobierno; Tránsito y transporte; Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente) junto con el actual Plan de Gobierno propuesto por el Alcalde Municipal.

Para que estos objetivos se lleven a fin, se utilizaron unas metodologías y fases en las cuales se implementó. La primera fase, la fase inicial, se hará una Adaptación y relacionamiento de los procesos que se realizan en la Secretaría de planeación Municipal de Facatativá en cuanto a los temas de planificación y construcción del Plan de Desarrollo Territorial. Además de la Identificación de elementos, información y herramientas necesarias para los procesos de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial.

En la fase intermedia, la metodología será la Observación y apoyo en las actividades de mesas de trabajo y conciliación que realiza el equipo de Plan de Desarrollo en el municipio, y las actividades propuestas por la Alcaldía municipal de Facatativá. Y Recolección de datos sobre Políticas públicas sectoriales municipales (Plan de Desarrollo Decenal Cultural y Juvenil; Plan de Desarrollo Turístico Municipal; PGIRS; PUEAA; PMSV; Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres; Plan Maestro de Movilidad) y el Plan de Gobierno propuesto por la actual Alcaldía.

Y en la última fase, será la culminación de las herramientas. Por lo tanto las metodologías serán Realizar una consolidación de datos sobre la herramienta de mesas de

trabajo y conciliación, específicamente hecha por el equipo de plan de desarrollo, a fin de la construcción del plan Territorial de Desarrollo. Y Apoyar en la elaboración del proceso de armonización de políticas públicas como un punto de la construcción del Plan Territorial de Desarrollo. Además de planificación del documento, y poniendo en tela el análisis realizado.

Por último, la elaboración y presentación de las herramientas fue realizado entre los días 5 de febrero del 2020 al 3 de Junio del 2020. Estas actividades con la alcaldía de Facatativá en la Secretaría de Planeación no empezaron ni terminaron al mismo tiempo. Las mesas de trabajo, para el estudiante, puesto que las mesas ya estaban en desarrollo antes del 3 de febrero, empezaron el 10 de febrero y terminó el 28 de marzo del 2020. Y la armonización empezó desde el mismo 5 de febrero y la entrega de la última matriz fue el 18 de Mayo. Los días restantes desde esta fecha, se realizó la colaboración de reestructuración de la política pública social del municipio. Este trabajo no se explica en este trabajo debido a que la actividad no se culminó, ni tampoco se identificaba con ningún objetivo.

Este proceso se llevó a cabo en dos modalidades, una presencial, es decir en la entidad, y la segunda de manera virtual puesto que para el mes de marzo y en adelante, la emergencia sanitaria en el país fue proclamada por la Presidencia de la República debido a la pandemia de COVID 19.

## **CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO**

El Municipio de Facatativá, es un Municipio del Departamento de Cundinamarca. Este se encuentra ubicado geográficamente en el extremo occidental de la sabana de Bogotá D.C a 34 km de la ciudad capital, cerrándose en dos ramificaciones de la Cordillera Oriental. Limita por el norte con el Municipio de Sasaima, La Vega y San Francisco; por el sur limita con el Municipio de Zipacón y Bojacá; por el oriente con el Municipio de Madrid y El Rosal; y por el Occidente con Anolaima y Albán.

Categorizado por la (ley 617 del 2000) como Municipio de tercera categoría, Facatativá cuenta con una extensión total de territorio de 160 kilómetros cuadrados. De los cuales 153 Km<sup>2</sup> son el área rural y los otros 7Km<sup>2</sup> pertenecen al área urbana. Dentro de esta área habita una población aproximada de 115.978 habitantes, este dato es para el 2020

según el Departamento de Planeación Nacional. Por consiguiente su densidad Poblacional es 974,84 habitantes por un Kilómetro cuadrado.

En las finanzas públicas es de destacar que el municipio recibió para el año 2020 un total de 61.929.139.871 pesos por parte del Sistema General de Participaciones los cuales se distribuyen en Educación con un 66,87%, Salud con 18,77%, Agua potable con 5,55%, Propósitos generales (Deporte, Cultura, Libre inversión y Fonpet) con un 8,42%, y Alimentación Escolar de un 0,36%. Por otra parte, la última contribución por parte del Sistema General de Regalías fue en el 2018 y no ha tenido otra en los últimos dos años.

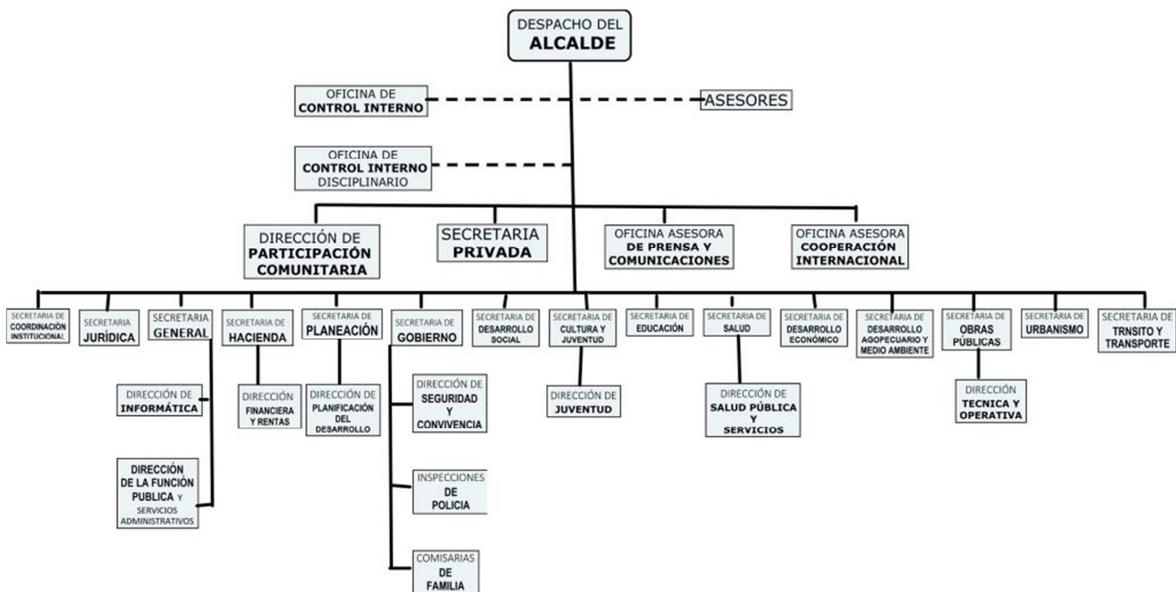
Frente a la Economía del Municipio encontramos que se destaca el sector primario donde se hace referencia a las actividades representadas con el sistema natural, un ejemplo es la Agricultura. Estas actividades cubren la mayor parte del Municipio siendo el 97,28%. De los cultivos agrícolas se destacan los cultivos de flores, papa, arveja, maíz y hortalizas. Además en el Sector Secundario encontramos actividad industrial con empresas como Yanbal, Alpina, Indalpe, Inagro, Alimentos Polar y el complejo industrial de Ecopetrol. Por ultimo en el sector Terciario Facatativá ha sido un gran puerto de compras debido a su posición estratégica entre la Capital del país y el Río Magdalena.

En la Organización administrativa del Municipio, La alcaldía del municipio es dirigida para el periodo 2020 al 2024 por el Señor Alcalde Guillermo Aldana Dimas y su organización, estipulada en secretarías, se conforma de la siguiente manera:

- Secretaría de Cultura y Juventud
- Secretaría de Tránsito y Transporte
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Coordinación Institucional

- Secretaría Jurídica
- Secretaría General
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Urbanismo

*Ilustración 1 Organigrama Alcaldía de Facatativá*



Fuente: <http://www.facatativa-cundinamarca.gov.co/alcaldia/organigrama>

## **OBJETIVO No 1: DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ**

Dentro de los objetivos específicos propuestos por el estudiante, dos de ellos apuntan a la descripción sobre la herramienta de participación ciudadana, más específicamente, mesas de trabajo. Esta herramienta se construyó y se dio apoyo a su elaboración en el periodo del 12 de febrero del 2020 hasta el 28 de marzo del 2020.

La siguiente parte del texto se enfoca precisamente esos objetivos, tanto sobre el diseño y la metodología de las mesas de trabajo, como de los resultados dados en algunas de las mesas trabajadas.

### **¿Qué es una mesa de trabajo?**

Uno de los métodos más usados en la construcción de los Planes de desarrollo territoriales en Colombia son las llamadas “mesas de trabajo”. Estas se encuentran como estrategia en la mayoría de los Entes territoriales. Por ejemplo, en el último Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca entregado para el periodo de mandato 2016 - 2019, se hace mucha alusión a la estrategia. El plan dice “las mesas de trabajo técnicas llevadas a cabo durante los meses de enero y febrero tuvieron como objetivo, el llevar a cabo jornadas para la construcción del Plan de Desarrollo de Cundinamarca, a través de la integración participativa de la comunidad cundinamarquesa” (Gobernación Cundinamarca, 2016). Estos enunciados nos dejan ver que las mesas de trabajo sirven como una comunicación directa entre Administración y Población.

Por lo anterior, es de creer que en Colombia se entiende qué son las mesas de trabajo. Pero esto no es cierto del todo. Si bien la herramienta es usada por los Departamentos, Municipios y Distritos como una unión Estado - población, y es uno de los pilares de construcción por el aporte a realizar, no existe literatura o conocimientos teóricos y prácticos académicos bajo este nombre. Sin embargo este tipo de metodología se puede acuñar a la planeación participativa.

De esta manera se puede entender que las mesas de trabajo, siendo una forma de planeación participativa, son correspondientes directamente al artículo (Const., 1991, Art.339), (Const., 1991. Art.340), (Const., 1991, Art.342) y (Const., 1991, Art.344) de la Constitución Política responsables de los planes de desarrollo, y a la (ley 152, 1994) por la cual se establece la ley orgánica de Plan de Desarrollo. El artículo 36 de la misma ley permite que la formulación de los planes de Desarrollo territoriales, siendo compatibles, se regulen de la misma manera que el Plan Nacional de Desarrollo. Por consiguiente el Capítulo II establece los métodos de formulación que se requieren para la aprobación del mismo. Sin embargo, la ley no aclara si se debe o no utilizar la planeación participativa

dentro de los métodos de formulación de los Planes de desarrollo, lo cual deja una incertidumbre sobre el tema.

Para solucionar y especificar este factor, El Departamento Nacional de Planeación, para el año 2018, fija las bases necesarias para un Plan de Desarrollo acorde a los lineamientos de ley y cumplimiento de requisitos. Uno de sus objetivos apunta al fortalecimiento de las instituciones democráticas a partir de acuerdos sociales incluyentes. Con el fin de lograr este propósito, el DNP propone una serie de estrategias enfocadas en la relación que existe entre Administración y ciudadanía sobre los temas de participación de la comunidad y representación política.

Aunque las cinco estrategias son fundamentales para este objetivo, la primera se concatena con la intención de este texto, puesto que formula la participación ciudadana como modelo y fundamento de una Gobernanza colaborativa y multinivel donde se facilite en cualquier instancia del proceso la participación con alto índice de en la construcción de planeación de política pública.

En este sentido, podemos ver que la participación es un elemento clave de la planeación y se convierte en un instrumento muy útil para sus fines. si lo miramos con la idea de mesas de trabajo estas se convierten en el vehículo de implementación de esta teoría en la comunidades. Buscando sacar el mayor potencial de las mismas, las mesas de trabajo articulan los pensamientos, opiniones, y necesidades que vean oportunas para la administración por las comunidades en específico para recolectarlas en grandes tanques de ideas, y de aquí articularlas para el diseño de políticas públicas.

Para la construcción del Plan de Desarrollo territorial en el municipio, La Alcaldía Municipal de Facatativá delegó esta función a la Secretaría de Planeación municipal. Esta misma autorizó a un grupo de funcionarios y contratistas para el diseño y manejo de metodologías pertinentes para llevar a cabo el objetivo previsto.

### **Mesas de trabajo en el Municipio de Facatativá**

La metodología que determinó el grupo era la construcción de mesas de trabajo comunales para el diseño del Plan con el fin de asegurar un acercamiento a la ciudadanía. La propuesta de estas mesas fue fijada para lograr los objetivos que necesitaba la alcaldía. Estos eran la construcción de un plan que involucraba a la ciudadanía no solo por su lugar de vivienda,

urbana o rural, sino también por sectores económicos, líderes comunales, y grupos de convivencia ciudadana sin ánimo de lucro entre otras, además de cumplir con los requisitos legales ya mencionados.

Las mesas de trabajo se desarrollaron de la siguiente manera: primero se realizaba una invitación a la ciudadanía por los diferentes medios de comunicación que se podían, esto se refiere a llamadas a números fijos y móviles, correos electrónicos, pancartas institucionales en las diferentes sedes de las Secretarías y en la Alcaldía, información en la página oficial de la Entidad o Avisos en las sedes de reunión donde se llevarían a cabo (Ilustración 1).

Estos anuncios informaban las mesas de trabajo que se iban a desarrollar en los días siguientes, aproximadamente en los próximos 15 días. Además la hora de reunión se exponía puesto que la idea era realizar en un día varias jornadas de encuentro para reducir el tiempo de recolección lo más posible. Las jornadas se daban de 8 de la mañana a 6 de la tarde entre semana con duración máxima de dos horas, o, como se verá más adelante, los fines de semana. Por lo general las horas se intentaban adaptar según la comunidad a trabajar, un ejemplo es que la mayoría de las mesas temáticas se realizaban de 4 a 6 de la tarde para que las personas que llegaran de trabajar a sus hogares tuvieran tiempo para hacer parte de las dinámicas.

**Ilustración 2** Cronograma Mesas Temáticas



Fuente: Pagina Web Alcaldía de Facatativá

Llegado el día del evento, Las reuniones se organizaban según las comunidades interesadas por el tema a tratar. Es decir, algunas mesas de trabajo dispendian de muchas personas en la sala, así que era necesario dividir las por grupos de tal manera que todos pudieran participar, por ejemplo, normalmente los encuentros con la comunidad podían llegar a participar entre 80 a 110 personas o más sobre el tema, a lo que se recurría en dividir en grupos de 10 a 11 personas lo cual permitía tener un control en la discusión del tema y mucho más cuidado a los aportes de la ciudadanía.

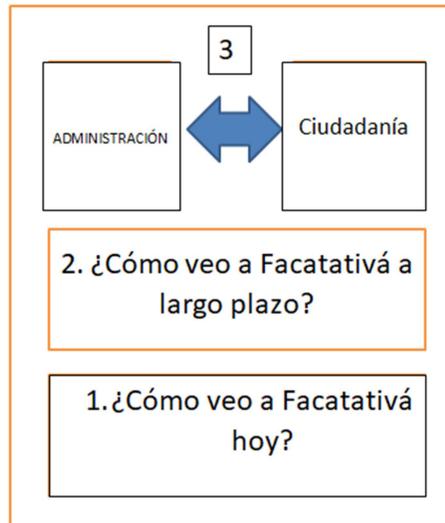
Otros casos, como Salud, se prefería dividir mesas por sub-temáticas con el fin de abordar en concreto ese punto de problema. En este tipo de mesas las personas podían escoger a que sub-mesa dirigirse y aportar, en muchas ocasiones se incorporaban a todas las mesas, exponían su punto de vista de la problemática y seguían a la siguiente mesa.

Con el fin de poder recolectar toda la información y aportes de la ciudadanía, el grupo de Plan de Desarrollo formuló una herramienta didáctica orientada al análisis de política pública y su enfoque, de esta misma manera poder comprender tanto problemáticas que se presentaran en las diversas comunidades como de la incidencia de la administración en la búsqueda de solución de esta misma.

La herramienta era muy sencilla y nada confusa, consistía en un conjunto de preguntas en una cartelera, y a medida que se respondían se escribía debajo de la pregunta cada aporte que daba la comunidad (figura 1). Lo primero que se preguntaba al grupo era ¿Cómo ven a Facatativá en este momento? Este primer interrogante permitía que la comunidad expresara todas las inconformidades, quejas, necesidades, problemas que veían del Municipio, eso sí, sin perder el foco de la discusión, es decir, cómo ven a Facatativá, por ejemplo, en temas de seguridad, o de salud, o de educación, etc., ahora mismo.

Después la herramienta permitía a la comunidad responder cómo quería verse en el futuro y cómo quería que fuera Facatativá en largo plazo, La última pregunta se refería a una alianza entre Ciudadanía a Administración y recíprocamente, este punto fue realmente interesante porque la comunidad no era indiferente en dar sus compromisos pero esperaba que hubiese una respuesta desde la Entidad.

**Figura 1.** Cartelera de preguntas. Mesas de Trabajo



**Fuente:** Elaboración propia. Representación gráfica del material de trabajo

## **OBJETIVO No 2: RESULTADOS Y PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ**

Tras la consolidación del manejo de las mesas de trabajo, el grupo de Plan de desarrollo encargado procedió a implementar la herramienta en la comunidad. Durante este ejercicio el estudiante acompañó los procesos de recolección de ideas comunales, sin embargo, tras finalizar el proceso, el estudiante no continuó en el resto de la actividad, pues esta tarea pertenecía a un grupo específico de la Secretaría de Planeación, además durante la ejecución de dicha actividad sucedió la calamidad a nivel global de la Pandemia de COVID 19, por lo cual al estudiante se le dio orden de no presentarse en la instalación física de la alcaldía y se le dijo que continuara con el proceso de armonización. Por lo tanto esta parte del texto describe la respuesta de la comunidad al proceso de mesas de trabajo, y describe los problemas que también se generaron.

Para empezar uno de los problemas más evidentes comenzó con la misma construcción de la cartelera de entrega a la ciudadanía. Por ejemplo la segunda pregunta del foro daba muchos temas de discusión pero corría con dos problemas, uno consistía en que la comunidad se desviaba del tema entrando con problemas que no tenían relación con el tema en específico, y lo otro fue las soluciones despegadas de la realidad que a veces se

proponían, un ejemplo claro, se dio en la mesas de seguridad, donde la mayoría de las personas expresaba que contrataran muchos policías, camionetas, motos para la misma y que hiciesen vigilancia constante.

Siguiendo con la ejecución de la actividad como se explicó antes, las problemáticas en el municipio se querían especificar para buscar muchos más aportes de la población así que se propuso que las mesas de trabajo deberían ser orientadas en cuatro frentes: la primera será la institucional, la segunda la poblacional, la tercera será temática y por último la sectorial. Cada una de estas esperaba poder especificar las problemáticas sociales de tal manera que la consulta con la ciudadanía fuera exacta en saber sus opiniones y reclamos.

El primero de estos frentes se trataría sobre la relación intergubernamental de la administración. Uno de los puntos que se querían abordar era poder acercar a las secretarías para resolver problemáticas internas. En este frente se crearon 19 mesas de trabajos institucionales que fueron repartidos en diferentes fechas y en horarios de 8 de la mañana a 5 de la tarde, correspondientes a las horas laborales de los funcionarios. La asistencia de personas fue igual a 549 como se puede ver en la tabla 1.

***Tabla 1. Mesas de trabajo institucionales, fechas y asistencia***

FECHA	MESA DE TRABAJO	ASISTENCIA
20/01/2020	Secretaria Planeación	11 PERSONAS
28/01/2020	Consejo De Gobierno	22 PERSONAS
31/01/2020	Administración Municipal	332 PERSONAS
3/02/2020	oficina de prensa, privada, cooperación, etc.	13 PERSONAS
4/02/2020	Sec. Desarrollo Social	8 PERSONAS
4/02/2020	Sec. Desarrollo Económico	9 PERSONAS
4/02/2020	Sec. Cultura	5 PERSONAS
4/02/2020	Sec. Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente	4 PERSONAS
5/02/2020	Sec. Urbanismo	7 PERSONAS

5/02/2020	Sec. Obras Públicas	7 PERSONAS
5/02/2020	Sec. Gobierno	9 PERSONAS
5/02/2020	Sec. Educación	8 PERSONAS
6/02/2020	IDRF	3 PERSONAS
6/02/2020	Sec. Tránsito	10 PERSONAS
7/02/2020	Sec. General	12 PERSONAS
7/02/2020	Sec. Hacienda	19 PERSONAS
11/02/2020	Sec. Educación	8 PERSONAS
11/02/2020	Sec Planeación	11 PERSONAS
13/02/2020	Sec. Salud	17 PERSONAS

**Fuente:** Elaboración Propia con información del Programa Excel

Estas mesas de trabajo se realizaron en cada sede de las respectivas secretarías o, por ejemplo, en el caso del Consejo de gobierno se hizo durante sesión de la misma.

El segundo frente se orientó en adaptar a la ciudadanía de manera que fuera incluyente con todas las edades. Este frente se focalizó en dividir la población en niños y niñas, adolescentes, hombres y mujeres adultos, ancianos y personas con discapacidad. Como en este frente se encontraban poblaciones menores de edad o mayores de edad, se decidió llevar las mesas de trabajo al ciudadano, por ejemplo en las mesas de primera infancia la actividad se realizó en los colegios y jardines del municipio y se planteó la idea de que los niños pudiesen pintar las carteleras y después explicar aquello que hicieron, lo cual hizo de la sesión más dinámica y concentraba la atención de los niños. En el caso de las personas mayores se hizo dos tipos de encuentros, para personas mayores que se encuentran en Ancianatos y aquellos que no. Las mesas fueron 8 en total con una asistencia 621 personas (Tabla 2). Las fechas son las siguientes:

**Tabla 2.** *Mesas de trabajo poblacionales, fechas y asistencias*

FECHA	MESA DE TRABAJO	ASISTENCIA
11/02/2020	Mesa de Estudiantes IEM JHON F. KENNEDY	11 PERSONAS
27/02/2020	Mesa Plataforma de	18 PERSONAS

	Juventudes	
28/02/2020	Mesa de Educación	160 PERSONAS
02/03/2020	Mesa Adulto Mayor	74 PERSONAS
03/03/2020	Mesa Adulto Mayor	33 PERSONAS
7/03/2020	Mesa Juventud	36 PERSONAS
9/03/2020	Mesa Géneros	37 PERSONAS
12/03/2020	Mesa Niños y Niñas de Primera Infancia	208 PERSONAS
12/03/2020	Mesa Discapacidad	44 PERSONAS

**Fuente:** Elaboración Propia con información del Programa Excel

El tercer frente se ocupó de integrar sectores económicos, artísticos, culturales y sociales que se presentan en el municipio. Se intentó agrupar la mayoría en grupos que trazaran la misma ruta para poder crear nuevas alianzas y agrupaciones entre la misma ciudadanía. Además se procuró reunir la mayor cantidad de personas que tuviesen temas de emprendimiento en el sector agrícola, cultura y medio ambiente. Sin embargo, la idea era que los funcionarios especializados en los temas pudiesen dirigir, junto a otro funcionario de la Secretaría de planeación las mesas de trabajo.

Un ejemplo fue que las mesas de emprendimiento turístico tuvieran el apoyo de los funcionarios de la oficina de desarrollo social especializados en temas de turismo. En este punto se vio también un problema el cual evidenció en la información era el hecho de la existencia de invisibilización de comunidades por parte de la Administración, Cabe recordar, que la nueva administración recoge lo ya establecido y lo adapta a su modelo ejecutivo, pero muchas de las personas que se presentaban explicaban que sus ideas o proyectos no tenían un respaldo estatal. Por ejemplo, En las mesas de Comerciantes, Cultura, Ambiente y Salud asistía un grupo de mujeres mayores las cuales habían construido una fundación enfocada en ayudar a Mujeres maltratadas por violencia intrafamiliar a partir de productos artesanales que no destruían el medio ambiente. Esta red de personas no había sido contemplada en ningún texto de la alcaldía pasada, hasta incluso ellas abogaban jamás haber tenido contacto, ni que la alcaldía se ofreciera a darles una ayuda, y necesitaba esta ayuda pues la organización era sin ánimo de lucro y además no podía costear algunas actividades.

Para este frente se realizaron 24 mesas de trabajo con la asistencia de 1247 personas, las fechas fueron las siguientes (Tabla 3).

**Tabla 3. Mesas de trabajo Temáticas, fechas y asistencias**

FECHA	MESAS DE TRABAJO	ASISTENCIA
13/02/2020	Mesa Comerciantes/Emprendedores	87 PERSONAS
17/02/2020	Mesa Transportador	27 PERSONAS
21/02/2020	Mesa Consejo Municipal De Paz	31 PERSONAS
22/02/2020	Mesa Turismo	42 PERSONAS
23/02/2020	Mesa Cultura	132 PERSONAS
24/02/2020	Mesa Seguridad	117 PERSONAS
25/02/2020	Mesa Cidea	20 PERSONAS
25/02/2020	Mesa Juntas De Acción Comunal	62 PERSONAS
26/02/2020	Mesa Comité Gestión Del Riesgo	20 PERSONAS
27/02/2020	Mesa Educación: Rectores, Docentes	163 PERSONAS
28/02/2020	Mesa Comité Ampliado De Asuntos Religiosos	55 PERSONAS
28/02/2020	Mesa Consejo Municipal De Desarrollo Rural	27 PERSONAS
29/02/2020	Mesa De Deportes	72 PERSONAS
29/02/2020	Mesa De Familia	57 PERSONAS
4/03/2020	Mesa Vivienda Y Servicios Públicos	55 PERSONAS
5/03/2020	Mesa Eps-Ips	48 PERSONAS
5/03/2020	Mesa Salud	59 PERSONAS
5/03/2020	Mesa agentes educativos	62 PERSONAS
6/03/2020	Mesa Ordenamiento Territorial	55 PERSONAS

7/03/2020	Mesa Protección Animal	41 PERSONAS
8/03/2020	Mesa Ambiente	26 PERSONAS
10/03/2020	Mesa De Estudiantes Nocturna	50 PERSONAS

**Fuente:** Elaboración Propia con información del Programa Excel

Y por último, se planteó la idea de poder llevar a los lugares que no hubiesen asistido a las reuniones anteriores. Para esto la estrategia se basó en intervenir en barrios y veredas. De los temas que más se aportaron en estas mesas fue la falta de infraestructura comunal y problemas de aseo. Por ejemplo, las personas participantes de estas mesas expresaban la deficiencia de acueductos, alcantarillado, centrales eléctricas, y aseo en los alrededores. Esta problemática se enfocaba sobre todo en las partes más alejadas del casco urbano, con excepción del Barrio Cartagenita donde no había un sistema de alcantarillado funcional para todos y además eran constante los cortes de electricidad sin razón alguna, cabe aclarar que este barrio se encuentra en el casco urbano y es la entrada principal del municipio vía Bogotá - Calle 13.

En las mesas de trabajo se presentó un tema mucho más específico porque se centró en barrios o sectores del casco urbano. Existía un problema de aseo en los parques municipales, y en concreto en el Parque Arqueológico Piedras del Tunjo y el Parque el Copihue donde, según la vecindad de estos sectores, estas áreas se habían convertido en tiraderos de basura y de desperdicios. Y, aunque la comunidad se reunía para limpiar y conservar estos lugares, era en vano porque al poco tiempo volvía a estar como antes. Además expresaban que el abandono de estos sitios por parte de la administración y su poco interés en solucionar esto había traído consigo problemas de seguridad, ya que se utilizan los parques del municipio para el expendio de droga y facilitaban los hurtos en los sectores.

En esta ocasión los encuentros cambiaron de horario, puesto que la mayoría de veredas eran un poco retiradas. Las reuniones se oficiaban los fines de semana y se iba casa por casa, aun con previa información, para poder acercar más personas a la dinámica.

No solo fueron estos sectores, sino también barrios del casco urbano al que no se había podido acercar. En este punto, para el 19 de marzo del 2020 se publicó el decreto 098 del

2020 parte de la alcaldía, donde se refería al aislamiento preventivo para hacer frente a la emergencia de salud. Frente a este problema, el grupo de plan de desarrollo realizó 65 llamadas a los líderes de sus Juntas de acción comunal o líderes sociales de las veredas para poder completar el objetivo propuesto (Tabla 4).

**Tabla 4.** *Mesas de trabajo sectoriales y barriales, fechas y asistencia*

FECHA	MESAS DE TRABAJO	ASISTENCIA
21/02/2020	VEREDA LA TRIBUNA	24 PERSONAS
8/03/2020	MESA BARRIOS MONARKAS	19 PERSONAS
11/03/2020	MESA NUEVA HOLANDA, LAS LAJAS, DOS CAMINOS, SIETE DE AGOSTO, EL CONDOR ETAPA II, ABELARDO FORERO, LA UNIÓN, EL BOSQUE, BERLIN II, LAS ACACIAS, SAN JUAN, MANANTIAL.	45 PERSONAS
12/03/2020	MESA LA ARBOLEDA, MIRADOR DE LA ARBOLEDA, LOS LLANITOS, JUAN PABLO II, CHAPINERO, MONTECLARO Y PORTAL DE MARÍA.	163 PERSONAS
13/03/2020	MESA VDA PUEBLO VIEJO	27 PERSONAS
14/03/2020	MESA SANTA ISABEL, LA CONCEPCIÓN,	15 PERSONAS

	<p>REMANSO DEL CACIQUE, EL TRIUNFO, EL DIAMANTE, LOS OLIVOS, MARIA ANGELICA, VILLA ADREA, LAS ESPERANZA, LA ESMERALDA, COPIHUE, NUEVO COPIHUE, VILLA SAJONIA, DIURVA, ARBELAEZ, ZAMBRANO</p>	
15/03/2020	<p>MESA VDAS ARRAYANES, PASO ANCHO, TIERRA GRATA, TIERRA MORADA, PRADO, MOYANO, SANTA MARTHA, ESPERANZA, PRADO ALTO, ALTO DE CÓRDOBA, PARAISO</p>	45 PERSONAS
15/03/2020	<p>MESA VEREDAS MANZANOS, LA SELVA, LA TRIBUNA</p>	44 PERSONAS
19/03/2020 al 28/03/2020	<p>LLAMADAS A LIDERES DE LOS BARRIOS Y VEREDAS</p>	65 LLAMADAS

**Fuente:** Elaboración Propia con información del Programa Excel

### **OBJETIVO 3: ELABORACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ**

En esta parte del texto se desarrollaran las herramientas internas de la administración. Estas pueden ser los procesos de armonización de las políticas públicas, o bien, la recolección de datos sobre Metas y Logros alcanzados. Sin embargo, el estudio se basará en el proceso de armonización y los procedimientos que fueron consecuentes para tal producto.

Esta herramienta es usada por las diferentes entidades de orden territorial con el objetivo de relacionar y entender el carácter financiero. Este Tema se evidencia en las diferentes páginas web oficiales de los distintos Departamentos, Municipios y Distritos del País. Sin embargo, La forma como se analizó la construcción de un proceso armonizador en el municipio cambió de perspectiva y se proyectó sobre una concepción más política. Puesto que su articulación se debe primordialmente a los programas, proyectos y objetivos que se relacionan en las políticas públicas municipales

Así pues, el proceso de armonización es el proceso en el cual la entidad, en este caso la alcaldía de Facatativá, puede identificar cuales políticas públicas que existían en el municipio se relacionan con las propuestas a las que se proyecta el actual gobierno. Esta identificación no solo proporciona un balance o conuerdo entre las propuestas y políticas, sino que además revela aquellos puntos donde, tanto la alcaldía no presenta una satisfacción de problemas o las políticas públicas no tienen en cuenta ciertas problemáticas.

#### **Actividades Desarrolladas**

##### **1. Recolección De Datos**

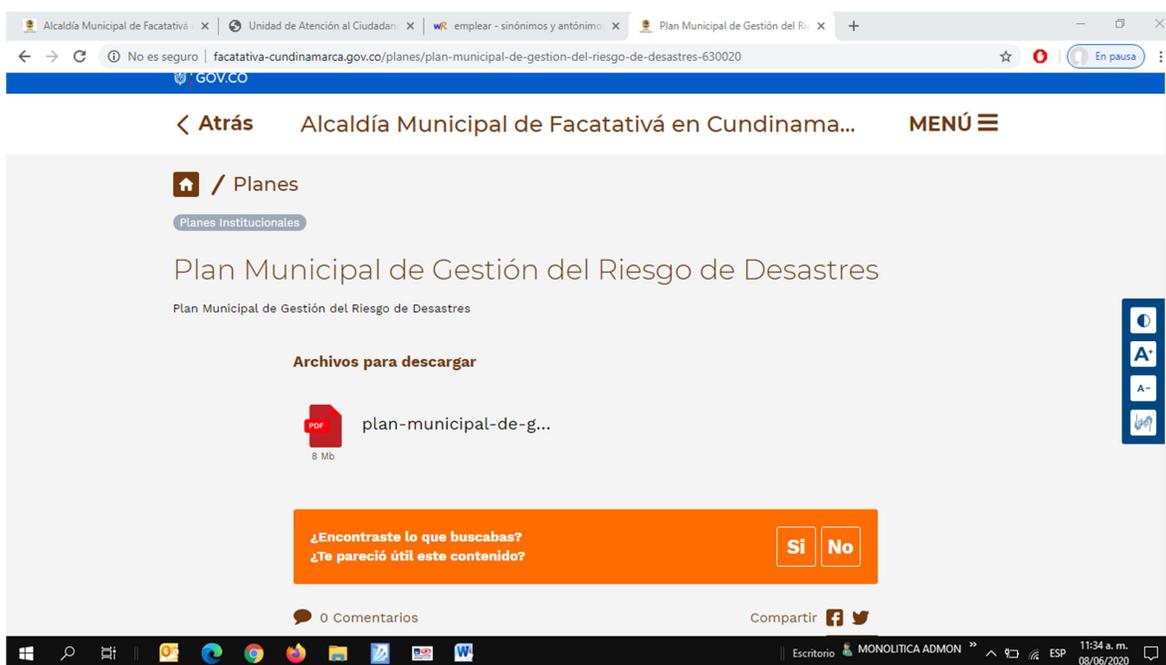
Para la construcción de la herramienta de armonización de políticas públicas, primero fue necesaria la recolección de datos. En este caso, fueron recolectadas las políticas públicas sectoriales establecidas por las diferentes Secretarías del municipio. Las políticas fueron las siguientes: Plan de Desarrollo Decenal Cultural y Juvenil por parte de la Secretaría de Cultura y Juventud; Plan de Desarrollo Turístico Municipal a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico. PGIRS, PUEAA, PMSV entregadas por la Secretaría

de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente; Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres por la Secretaría de Gobierno, y por último el Plan Maestro de Movilidad. En última instancia, para poder generar el contraste necesario en el proceso de armonización se tomó El Plan de Gobierno Propuesto por la actual Alcaldía recuperado de la Página de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta actividad comenzó el día 5 de febrero del 2020 y termino el día 11 de febrero del mismo año Y consistió en recorrer las diferentes Secretarías ya mencionadas para recuperarlos los archivos necesarios en la armonización.

Durante esta tarea de recolección fueron evidentes diferentes problemáticas, una de ellas, fue no tener una implementación completa del Gobierno Abierto en el Municipio. Para argumentar este fenómeno se dará un ejemplo. En las Secretarías consultadas solamente una de ellas tenía en su página web oficial el documento de la política pública como se puede ver en la Ilustración No 1, todas las demás afirmaron que la información solo se podía recibir en la sede oficial de cada Secretaría. Además de eso, Se presentó el caso en que no solo la información no estaba en la Página Web sino que tampoco estaba al alcance de los ciudadanos.

### *Ilustración 3 Pagina Web Secretaría de Gobierno. Documento de recolección de datos*



Fuente: <https://bit.ly/2MhrFEM>

Este problema se ejemplificó en la Secretaría de Tránsito y Transporte, donde primero, el plan maestro de Movilidad no se encontraba en formato digital y colgado en la página web institucional; y Segundo, al preguntar en la sede de la Secretaría sobre esta política se limitaron a decir que no se podía entregar el plan y que se necesitaba un permiso especial para dicho trámite. Sin embargo, con el fin de obtenerlo, se requirió permiso por parte de la Secretaría de Planeación y se dispuso completar los requerimientos del mismo, aun así la entidad puso obstáculos para su entrega y no los presentó. Tiempo después, aproximadamente quince días después, en la oficina de Planeación se encontró en sus archivos el documento. De aquí que se pudo utilizar en el proceso.

Frente a la recuperación de los demás documentos no se presentó mayor problema y todas las Secretarías aportaron sus correspondientes políticas. Estas presentaron el documento en físico. En otros casos, específicamente la Secretaría de Cultura y Juventud envió CD's donde estaba el decreto y las políticas propuesta por la entidad.

## *2. Compilación De Datos*

En el seguimiento del proceso de armonización y tras las recolecciones de datos finalizadas, el siguiente paso consistía en desagregar los objetivos, metas y propósitos que presentaban las políticas públicas y ordenarlas de manera jerárquica.

Este proceso se hace con el fin de poder contrastar la información que se consolidó por parte de las Secretarías y los objetivos propuestos en el Plan de gobierno con el cual el Alcalde se posesionó. Este trabajo se realizó desde el día 12 de febrero del 2020 al 28 de febrero del 2020.

La elaboración del trabajo era principalmente técnico. Consistía, como se dice más arriba, de generar una forma jerárquica en el que se componían cada uno de los documentos, incluso, más semejante a un índice de los mismos, así que la actividad fue dar valoración numérica dependiendo la jerarquía. Entonces se clasificaba de la siguiente forma: Se dividía primero por las líneas estratégicas. Estas contaban con el indicativo de un dígito y son aquellas que agrupan las metas de la política de una manera general. Como es el caso del plan de decenal de juventud en el cual sus líneas estratégicas se basaban en los derechos que querían defender.

**Ilustración 4 Líneas Estratégicas. Plan Decenal de juvenil.**



CODIGO:	DIES-FR-10
VERSION:	3
FECHA:	16 JULIO 2015

**CAPITULO III  
POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD  
MARCO ESTRATÉGICO**

**ARTÍCULO SÉPTIMO. LINEA ESTRATÉGICA 1: DERECHO A LA VIDA, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA JUSTICIA**

**Fuente:** Decreto 299 del 2015 (Septiembre 17 del 2015).

Segundo, se dividía los objetivos que tenía cada línea estratégica. En ese caso llevaban dos dígitos que indicaban de cual línea pertenecían. Y tercero se enunciaban las actividades o sub-objetivos que se llevarían a cabo. Aunque principalmente esta era la distribución canónica, la mayoría de archivos traían consigo sus programas, logros o metas ya estipuladas, con lo cual se generaba en otra lista jerárquica como se puede ver en la ilustración 3 y 4.

**Ilustración 5 Jerarquía Canónica. Principal. Plan decenal desarrollo Cultural**

Plan decenal de desarrollo cultural		
líneas estratégicas		
1 ARTES		
1.1	Formación artística	
	1.1.1	Se articularan los procesos de educación artística de las instituciones educativas, con las escuelas de formación artística del municipio.
	1.1.2	Se deberá generar una estrategia de articulación con los procesos de formación artística de organizaciones culturales privadas
	1.1.3	Se fortalecerán y ampliarán las áreas de las escuelas de formación artística en un proceso permanente de mejoramiento de los programas de capacitación.

**Fuente:** Elaboración Propia con programa Excel.

### **Ilustración 6 Jerarquía Alternativa. Programas. Plan decenal desarrollo Cultural**

PROGRAMAS			META
7 FACATATIVÁ ARTÍSTICA	Promover el desarrollo artístico de manera integral		Beneficiar al 20% de la población facatativeña con acciones de
7.1	FORMACIÓN DEL TALENTO FACATATIVEÑO	Promover la formación del talento artístico facatativeño	Vincular al 15% de la población del municipio en procesos arti
	7.1.1	Articular los procesos de educación artística de las instituciones educativas y de las organizaciones privadas con las escuelas de formación artística	Generar e implementar un esquema metodológico que articule
	7.1.2	Fortalecer y ampliar las áreas de las escuelas de formación artística,	Diseñar y desarrollar un plan de mejoramiento continuo para e Implementar un esquema de dotación periódica para el 100% d ampliar en un 50% las áreas de formación de cada una de las e Descentralizar el 50% de los procesos de las escuelas de forma
	7.1.3	Promover la profesionalización de los artistas facatativeños	Generar y desarrollar una estrategia de gestión para la profes Promover la formación permanente de los artistas facatativeños
	7.1.4	Desarrollar la articulación de la formación	Diseñar e implemmentar una estratezia tendiente a promover v fi

**Fuente:** Elaboración Propia con programa Excel.

Este trabajo se encuentra en plataforma Excel y se encuentran todas las Políticas públicas referenciadas. El documento en formato Excel se denomina Compilación De Datos Y Desagregación De Las Políticas Publicas y es el Anexo No 1 de este documento.

### **3. Contraste De Datos (Primera Fase Formal Del Proceso De Armonización)**

Tras a haber terminado las actividades técnicas, es decir, la recolección y desagregación de datos, el proceso de armonización ya podía tomar la base analítica que es el fundamento del objetivo. Esta actividad empezó el día 28 de febrero del 2020 y finalizó 17 de marzo del 2020.

En principio la armonización de políticas públicas es el proceso en el cual la entidad, en este caso la alcaldía de Facatativá, puede identificar cuales políticas públicas que existían en el municipio se relacionan con las propuestas a las que se proyecta el actual gobierno. Esta identificación no solo proporciona un balance entre las propuestas y políticas, sino que

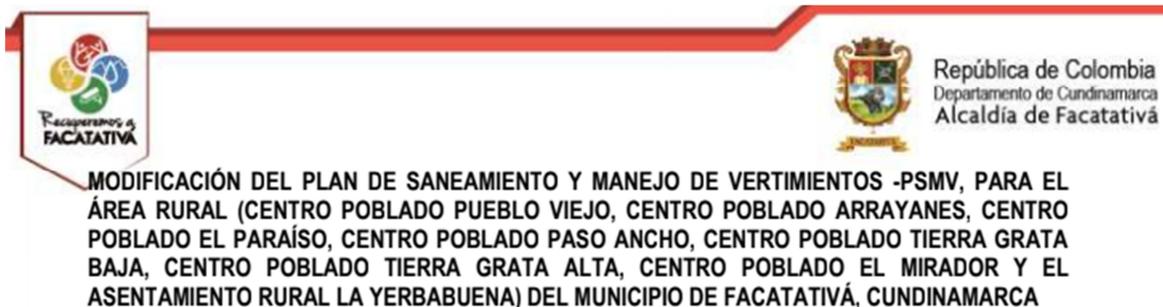
además revela aquellos puntos donde, tanto la alcaldía no presenta una satisfacción de problemas o las políticas públicas no tienen en cuenta ciertas problemáticas.

Ahora, en la experiencia recogida en el municipio de Facatativá se encontró lo siguiente. Primero, como se puede ver más arriba del texto las políticas públicas recogidas fueron el Plan de Desarrollo Decenal Cultural y Juvenil; Plan de Desarrollo Turístico Municipal; PGIRS; PUEAA; PMSV; Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres; Plan Maestro de Movilidad. Estas políticas públicas son indispensables en el municipio y son piedra angular de la construcción del plan de desarrollo territorial, sin embargo se dejaron otras políticas por fuera de este análisis. Un ejemplo concreto fue el Plan de Ordenamiento Territorial, o, El plan decenal de Seguridad municipal.

En parte este tema se debe a dos inconvenientes. Cuando se quiso incluir el POT a la actividad, se consideró que no era viable puesto que el municipio todavía contaba con uno hecho en el 2002 debido a que la misma CAR había considerado que el realizado en el 2012 no cumplía con las recomendaciones y no correspondía con las realidades actuales. En general, existían políticas públicas que se habían quedado en el pasado y no reflejaban un avistamiento administrativo del municipio. Y el segundo inconveniente se debe principalmente a la toma de decisiones de los cargos altos de la secretaría de no querer integrarlos. Más adelante se puede observar que la mayoría de políticas estaban dirigidas al medio ambiente y riesgo de desastres.

Segundo, si continuamos con lo recogido durante la experiencia, se observó que algunos de los documentos entregados por las Secretarías no estaban completos. Por ejemplo, El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) entregado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente no era el documento oficial, sino que se presentó una modificación del mismo, y además esta modificación se basó únicamente a la zona rural del municipio dejando por fuera al casco urbano tal como se puede observar en la ilustración 5. Esto cambia consecuentemente los resultados de la armonización porque son problemas que no se pueden identificar y por consecuente no irán al Plan de Desarrollo Territorial

## Ilustración 7 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Modificación



**Fuente:** Documento Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

Expuestos estos detalles observados en la experiencia, el primer paso de esta actividad fue descomprimir ahora el programa de gobierno para poderlo convertir en una matriz de relación. Para este caso el Plan de gobierno se convirtió en la variable independiente, de esta manera el objetivo de la tabla consistía básicamente en saber cuáles objetivos, metas o programas de política pública se relacionaban con las propuestas y verificar cuales de las propuestas no tenían relación o no se hallaba un punto de solución.

Así pues, al descomprimir el Plan de Gobierno se encontraron 6 principios estructurales que a su vez se dividían en 13 líneas estratégicas, entonces la tabla (tabla 1) queda de la siguiente manera:

**Tabla 5 Plan de Gobierno. Principios y líneas**

PRINCIPIOS ESTRUCTURALES	LINEAS ESTRATEGICAS
ESPACIO PÚBLICO	MOVILIDAD
	URBANISMO
COMPORTAMIENTO CIUDADANO	SEGURIDAD
PROGRESO	EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO
	CULTURA Y DEPORTE
	CIENCIA E INVESTIGACIÓN
COMPETITIVIDAD. PRODUCTIVIDAD	EDUCACIÓN
	TURISMO

Y ORDEN GLOBAL	SECTOR AGROPECUARIO
SERVICIOS PUBLICOS Y SALUD	SALUD
	SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIO AMBIENTE	AGUA
	OTROS SERES VIVOS

**Fuente:** Elaboración propia con documento Plan de gobierno

De esa misma manera las líneas estratégicas se dividían en proyectos con el fin de generar mayor especificidad en el análisis de datos. Cada una comprendía de 5 a 10 proyectos. Estos se pueden ver con más detalle en el anexo Numero 2.

Teniendo esto en cuenta, la organización de la matriz se consolidó de la siguiente manera:

**Tabla 6** Proceso de Armonización. Plantilla de Trabajo

PRINCIPIOS ESTRUCTURALES	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS	OBJETIVOS
ESPACIO PÚBLICO	MOVILIDAD		
	URBANISMO		
COMPORTAMIENTO O CIUDADANO	SEGURIDAD		
PROGRESO	EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO		
	CULTURA Y DEPORTE		
	CIENCIA E INVESTIGACIÓN		
COMPETITIVIDAD. PRODUCTIVIDAD Y ORDEN GLOBAL	EDUCACIÓN		
	TURISMO		
	SECTOR AGROPECUARIO		
SERVICIOS PUBLICOS Y SALUD	SALUD		
	SERVICIOS PÚBLICOS		

MEDIO AMBIENTE	AGUA		
	OTROS SERES VIVOS		

**Fuente:** Elaboración propia

Por último, para concluir con la primer fase de armonización, en la columna de objetivos se colocaban los puntos recogidos en la desagregación según correspondieran con algunos programas expuestos, un ejemplo, en la matriz de del Plan de Gestión de Riesgos y desastres en la línea estratégica de agua se encuentra el programa de plan de abastecimiento de agua, a este programa se concatenó el objetivo de Evitar pérdidas económicas en sistemas agropecuarios por deficiencia de agua en épocas de sequía que se encuentra en el documento.

Este proceso se realizó con cada una de las políticas públicas dando cada una resultados diferentes en la organización de factores, y por consiguiente se enfocó en identificar cuales políticas tienen mayor coincidencia con el plan de gobierno y cuales propuestas del plan no tienen un respaldo en las políticas del municipio.

Sabiendo esto, se encontró que el Plan de Desarrollo Decenal Cultural, el Plan de Desarrollo Decenal Juvenil y el Plan de Desarrollo Turístico Municipal armonizaban principalmente con las líneas estratégicas de seguridad, empleo y emprendimiento, cultura y deporte, Educación, ciencia e investigación, y turismo.

Sin embargo, se pudo ver que el plan de desarrollo decenal Cultural y Juvenil, tenían muchos más puntos de relación con las líneas de cultura y deporte, educación y también empleo y emprendimiento. Algo diferente sucede con turismo, Si bien la mayoría de objetivos coinciden con la línea de turismo, se identificó que muchos de sus objetivos tenían relación con todas la líneas exceptuando urbanismo, esto demostró la dependencia del municipio y la gran importancia que tiene la parte Turística en el mismo, además permitió que el plan de desarrollo el turismo ya tenga una base sólida en su elaboración.

Siguiendo con el análisis, se identificó que los documentos PGIRS, PUEAA, PMSV, Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres se dirigían en mayor parte a temas de medio ambiente y garantía de servicios públicos por lo cual las líneas más lógicas fueron: Agua, Sector agropecuario y servicios públicos. A pesar de esto, en el contraste de objetivos se

observó una relación mucho más estrecha con la línea de Urbanismo. Esto trae consigo un factor dejado atrás. La mayoría de estos objetivos estaban directamente relacionados al plan de ordenamiento territorial. Por consiguiente la utilización de dicho documento terminó siendo decisiva en esta parte pero no se puede olvidar la obsolescencia del mismo lo cual podrá alterar la construcción del PDT, esto fuera de toda experiencia, y siendo más una hipótesis.

Para finalizar, se armonizó el Plan Maestro de Movilidad. Esta relación de objetivos llevo, como era de esperarse a vincularse a las líneas de Movilidad y urbanismo, empero también se articuló en gran medida al tema de turismo. Esto, dentro de lo investigado se debe al hecho de la construcción del Tren de cercanías de la Sabana Occidental en conexión con Bogotá. De aquí que la mayoría de los proyectados de la política estén orientados a reestructurar físicamente al municipio, principalmente el casco urbano, para la Construcción del tren y sus impactos a largo plazo. Además, no solamente físicamente se hace un ajuste sino también social y económicamente por lo tanto la política también apunta a la relevancia que va a implicar en Facatativá este fenómeno además de proyectar el turismo como el máximo exponente que se verá afectado.

Para concluir, la tabla 7 muestra las políticas públicas armonizadas a los planes de gobierno.

**Tabla 7.** *Armonización Políticas Públicas vs. Plan de Gobierno*

PRINCIPIOS ESTRUCTURALES	LINEAS ESTRATEGICAS	POLÍTICAS ARMONIZADAS
ESPACIO PÚBLICO	MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> <li>• PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
	URBANISMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> <li>• PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</li> <li>• PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ</li> <li>• PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL</li> </ul>

		<p>DE RESIDUOS SÓLIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
COMPORTAMIENTO CIUDADANO	SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DECENAL JUVENIL</li> <li>• PLAN DECENAL CULTURAL</li> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
PROGRESO	EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DECENAL JUVENIL</li> <li>• PLAN DECENAL CULTURAL</li> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
	CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DECENAL JUVENIL</li> <li>• PLAN DECENAL CULTURAL</li> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
	CIENCIA E INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DECENAL JUVENIL</li> <li>• PLAN DECENAL CULTURAL</li> </ul>
COMPETITIVIDAD. PRODUCTIVIDAD Y ORDEN GLOBAL	EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DECENAL JUVENIL</li> <li>• PLAN DECENAL CULTURAL</li> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
	TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DECENAL CULTURAL</li> <li>• PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
	SECTOR AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> <li>• PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
SERVICIOS PUBLICOS Y SALUD	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> </ul>
	SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> <li>• PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS</li> <li>• PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</li> </ul>
MEDIO AMBIENTE	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE FACATATIVÁ</li> <li>• PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</li> <li>• PROGRAMA DE USO EFICIENTE</li> </ul>

		<p>Y AHORRO DE AGUA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</li> </ul>
	OTROS SERES VIVOS	

**Fuente:** Elaboración Propia con herramienta Word

#### 4. Armonización De Propósitos Institucionales Y Macro – Matriz De Análisis

##### 4.1 armonización de propósitos institucionales

Con la presentación del Plan de Desarrollo Preliminar entregado el 28 de febrero, se desarrolló el parámetro de los Pilares institucionales, los cuales tienen como función enfocar los lineamientos de las políticas públicas existentes y venideras de manera organizada según la administración. Estos pilares fueron los siguientes:

- Pilar 1: Desarrollo Social Integral Correcto
- Pilar 2: Desarrollo Económico, Crecimiento, Progreso e Innovación
- Pilar 3: Territorio Armonioso, Sostenible, Ordenado e Inclusivo
- Pilar 4: Convivencia Segura, Participación y Cultura Ciudadana
- Pilar Fundamental: Gobierno Correcto, Eficiente, Eficaz y Efectivo

Estos mismos pilares se desagregaron en diferentes objetivos de la siguiente manera:

1. Pilar 1: Desarrollo Social Integral Correcto
  - a. Salud de calidad
  - b. Educación con calidad acceso a tecnologías de la información y la comunicación y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación
  - c. Acceso a cultura, recreación y deporte con calidad (adecuado uso del tiempo libre)
  - d. Niños, Adolescentes, Jóvenes, población en condición de discapacidad, mujeres personas adultas mayores , comunidad LGBTTIQ y VCAI, viviendo mejor
2. Pilar 2: Desarrollo Económico, Crecimiento, Progreso e Innovación
  - a. Emprendimiento productivo sostenible
  - b. Oportunidad de empleabilidad digna y decente
  - c. Facatativá turística

- d. Facatativá rural productiva
- 3. Pilar 3: Territorio Armonioso, Sostenible, Ordenado e Inclusivo
  - a. Facatativá ordenada y funcional para vivir bien
  - b. Territorio y medio ambiente armonioso
  - c. Territorio sin riesgo de desastres
  - d. Ciudad con infraestructura para el bienestar y con espacios públicos para la vida
- 4. Pilar 4: Convivencia Segura, Participación y Cultura Ciudadana
  - a. Facatativá segura para todos
  - b. Convivencia armoniosa
  - c. Ciudadanía activa y propositiva
  - d. Protección del espacio público “vecino cuida vecino”

Frente al último pilar es de aclarar que su función es la de abarcar todos los demás pilares, por esta razón no tiene objetivos (Ilustración 7 y 8).

*Ilustración 8 Gráfico Pilares Fundamentales*



Fuente: <https://bit.ly/2DeUUNB> ó <https://bit.ly/2MHrFEM>

## Ilustración 9 Matriz de Objetivos Por Pilares



Fuente: <https://bit.ly/2DeUUNB> ó <https://bit.ly/2MHRFEM>

Toda esta construcción llevó a la idea de una Matriz de armonización que ya no apuntara al Plan de Gobierno del Alcalde, sino que fuera más específica en estos enfoques. Por lo cual el objetivo de esta matriz consistió en organizar los lineamientos de las políticas públicas ya señaladas en los pilares propuestos en el Plan preliminar con el fin de enfocar de mejor manera las políticas públicas en los procesos de planeación.

La matriz se construyó muy parecida a la matriz de Armonización anterior. La diferencia que se dio a esta fue una columna que indicaba los pilares y otra contigua con los objetivos de cada una. Así las cosas, la construcción, para ejemplificar fue como la Tabla lo muestra. Para poder establecer las dimensiones en proporción de la tabla 7, se utilizaran las viñetas anteriores.

**Tabla 8** Plan de Armonización en Pilares

PILAR FUNDAMENTAL	PILARES INSTITUCIONALES	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
Gobierno correcto, eficiente, eficaz y efectivo	PILAR 1	1.A	
		1.B	
		1.C	
		1.D	
Gobierno correcto, eficiente, eficaz y efectivo	PILAR 2	2.A	
		2.B	
		2.C	
		2.D	
Gobierno correcto, eficiente, eficaz y efectivo	PILAR 3	3.A	
		3.B	
		3.C	
		3.D	
Gobierno correcto, eficiente, eficaz y efectivo	PILAR 4	4.A	
		4.B	
		4.C	
		4.D	

**Fuente:** Elaboración propia con herramienta Word

Esta nueva matriz condujo a una reestructuración de los lineamientos de las políticas públicas puesto que se organizaron de forma y con enfoques diferentes. Mientras que en la primera matriz encontramos temas como Salud, educación, y juventud en diferentes áreas de trabajo, esta matriz las agrupa y su enfoque apunta a un fin colectivo el cual es el desarrollo social. Estos cambios se ven en muchos lineamientos y permitió determinar cuáles de ellos tenían una relación en función de lo que sería el Plan de Desarrollo Territorial.

Al igual, esta matriz también tuvo división por planes, lo cual identifica los principales objetivos de las políticas de una manera mucho más específica. Mientras que en cultura, juventud se puede observar la tendencia mayoritaria al pilar No 1: Desarrollo Social Integral Correcto y el pilar No 4: Convivencia Segura, Participación y Cultura Ciudadana. Los planes como el PGIRS y PMSV apuntan principalmente al pilar No 3: Territorio Armonioso, Sostenible, Ordenado e Inclusivo.

Sin embargo, en la observación de la matriz se identificó que algunas políticas públicas no se encuentran encasilladas específicamente en un pilar determinado, si bien en el ejemplo anterior el Plan decenal de Desarrollo Juvenil y Cultural tienen la mayoría de sus lineamientos en los pilares mencionados, algunos lineamientos también se encuentran en el pilar No 3 o en el Pilar No 2: Desarrollo Económico, Crecimiento, Progreso e Innovación. Empero, estos programas no son la mayoría y son muy específicos. Tal como se puede ver en la Matriz “Armonización de Pilares” que se encuentra en el anexo 3. Aparecieron políticas públicas como el Plan de Desarrollo Turístico el cual presentaba lineamientos característicos en la mayoría de los pilares, es decir, estos lineamientos apuntan a objetivos importantes en la política.

Un dato importante que se extrajo de este análisis sobre el plan de desarrollo turístico correspondió a comprender que el plan estaba disperso en muchas áreas importantes para el municipio y se relacionaba con los objetivos del futuro plan. Esto significaba que la política armonizaba con el Plan propuesto y que probablemente el alcance de objetivos en el sector turístico sería bastante alto.

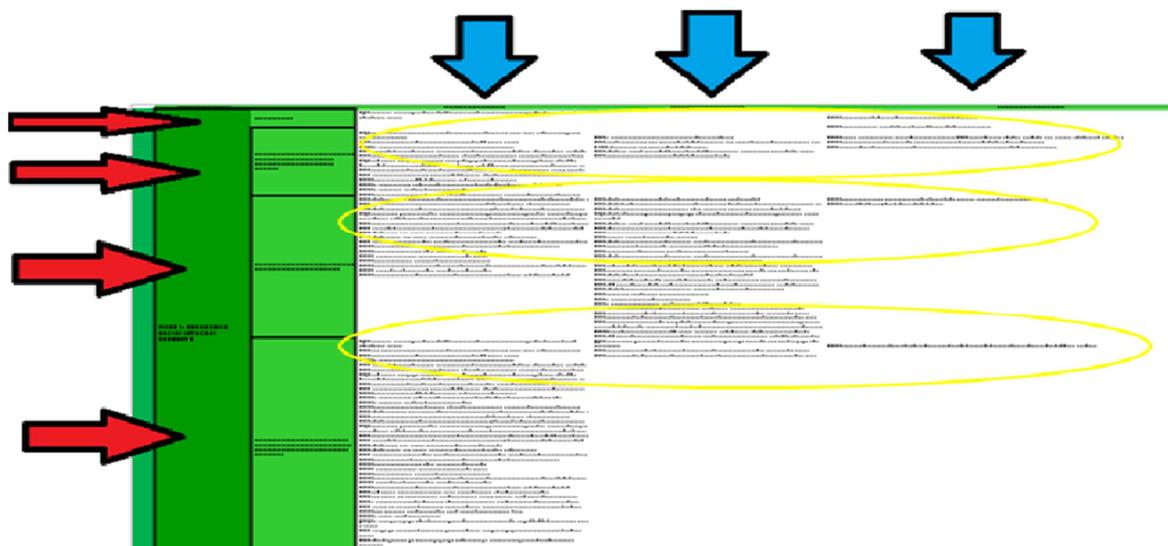
#### *4.2 Macro Matriz*

Con la finalización de la matriz, El estudiante propuso la idea de crear una macro-matriz de pilares en la cual se pueda observar todos los lineamientos y todas las políticas investigadas. Así se hizo una amalgama con cada matriz obtenida. El resultado de esta actividad gráficamente evidenció que muchos lineamientos de diferentes políticas se relacionaban al apuntar a objetivos y enfoques similares.

En la ilustración 10 se puede observar la disposición de los pilares y las políticas. También se puede ver la red que se entrelaza entre los lineamientos. Cabe recordar que la

matriz tiene como función de dar una vista grafica de los lineamientos y sirvió como guía para el análisis siguiente y la posterior elaboración de la matriz de relación.

**Ilustración 10. Macro matriz y análisis**



Esta ilustración (ilustración 10) muestra una pequeña parte de esta Matriz. Lo que se puede ver aquí es el pilar No1. Los objetivos del pilar están señalados con las flechas rojas y las políticas públicas con las flechas de color azul. Estas tres políticas son señaladas en la imagen porque, según en la matriz, son las políticas donde están contenidos los lineamientos que hacen parte del pilar.

De esta manera, como se puede ver en los óvalos de color amarillos, Algunos lineamientos de diferentes políticas públicas se encuentran en el mismo pilar y objetivo del pilar, lo quiere decir que su finalidad se ajusta a un propósito en común. Es Decir, políticas públicas como los planes decenales y el plan de turismo presentaban lineamientos enfocados a temas de Salud, de educación y de cultura.

Lo interesante de este análisis es que se pudo determinar dos cosas: Primero, los lineamientos de política pública fueron hechos para poder satisfacer una necesidad, y esta necesidad no era específica en cada política, sino que para poderla satisfacerla fue preciso cubrir estos problemas desde diferentes políticas.

Un ejemplo que se ve en la macro matriz, es la necesidad de generar e incentivar un componente artístico en el Municipio. Para esta necesidad el Plan de Juventud propone fortalecer y ampliar escuelas de formación artística y cultural en jóvenes, mientras tanto el Plan Cultural brinda espacios de sana convivencia para los artistas en favor de la creación, producción y presentación de su trabajo, y por último, el Plan de Turismo, incentiva el uso público y la utilidad del espacio para eventos artísticos en pro de la atracción turística.

Y segundo, los lineamientos aparte de entrelazarse para la satisfacción de una necesidad, también presentan un enfoque desde el que parten y una meta a la que apuntan. En la mayoría de los casos, estos enfoques y metas son dirigidos a la misma necesidad. Pero algunos de ellos, parten de un enfoque específico y su meta cubre dos o más necesidades. Un ejemplo de esto se puede observar en el siguiente lineamiento del plan maestro de movilidad el cual dice “Brindar todas las facilidades desde el municipio para la llegada del turista a través de los ejes viales.” Como se puede ver, su enfoque se establece en el área de la movilidad pero sus metas terminan en la parte de la movilidad y también en el turismo.

De esta manera, era necesario saber cuáles lineamientos tenían uno o más metas, de esta manera se elaboró el siguiente paso de la armonización.

## *5. Matriz De Relación*

El último paso de la construcción de armonización concluyó con la elaboración de la matriz de relación, la cual se puede ver en el anexo No 4 “Matriz de Relación. Durante la elaboración del paso anterior y de este, para el 2020, la emergencia Sanitaria interfirió en el proceso, lo cual demoró la entrega de estos dos últimos documentos. Sin embargo, el proceso fue entregado a la Secretaría de Planeación.

Esta matriz fue de construcción analítica, junto con los lineamientos de la recolección de datos.

La construcción de la matriz fue hecha con el objetivo de relacionar los lineamientos de las políticas públicas a las necesidades sociales generales que afectan al municipio, además con el fin de determinar cuáles políticas desarrollan, en sus logros y metas, procesos de solución a las necesidades sociales descritas.

En este sentido, las necesidades sociales son un compilado de requerimientos comunes de una sociedad que se relacionan directamente a los medios útiles e indispensables para su existencia y desarrollo colectivo.(cita). La solución a estas necesidades se ven implicadas en satisfacciones temporales o permanentes en la población. Un ejemplo de necesidad social puede ser la vivienda, la seguridad o la salud.

Teniendo esto en cuenta, la identificación de las necesidades sociales tenía que partir del análisis sobre los lineamientos de las políticas públicas, puesto que en ellas se contenían las satisfacciones a las mismas. Para este trabajo el estudiante realizó una compilación de conceptos que más se utilizaban tanto en las políticas públicas como en los pilares. El ejercicio pretendió encontrar en aquellos conceptos necesidades sociales, y además enfocar cuales eran las más repetidas, por lo tanto aquellas con mayor importancia de satisfacer.

El resultado del ejercicio fue el siguiente: En el pilar No1 las necesidades sociales a las que los logros y metas apuntaba fueron la cultura y deporte; educación; Expresión artística; y Turismo. En este pilar las políticas públicas que se utilizaron fueron Plan decenal de desarrollo Juvenil, Plan decenal de desarrollo cultural y Plan de desarrollo turístico.

En el pilar No 2 se encontró que las necesidades a las que se apuntan son inserción laboral; Promoción e incentivo al emprendimiento; y aparece la Cultura y el turismo nuevamente. Al igual que el pilar No 1, las políticas utilizadas fueron el Plan decenal de desarrollo Juvenil, Plan decenal de desarrollo cultural y Plan de desarrollo turístico.

El análisis del pilar No 3 se identificó principalmente por las necesidades de Movilidad, Alcantarillado y tratamiento del agua, Medio ambiente y, nuevamente, turismo. Los planes que aparecieron en este pilar fueron el Plan maestro de Movilidad, el Plan de gestión integral de Residuos Sólidos, El programa de uso y ahorro de agua en el Municipio de Facatativá, Plan de saneamiento y manejo de vertimientos, Plan de gestión del riesgo de desastres y el Plan de desarrollo turístico.

Por último, el plan No 4 esta referenciado por las necesidades referidas a la seguridad del municipio. En ese caso está la Prevención, la Resolución y la Coerción. Para este pilar las políticas públicas fundamentales fueron el Plan decenal de desarrollo Juvenil,

Plan decenal de desarrollo cultural y Plan de desarrollo turístico. Además el Plan Municipal de gestión del riesgo de Desastres.

Al haber establecido las necesidades sociales, y reconocer las políticas públicas que las integraban, el siguiente paso consistió en analizar los lineamientos para encontrar cuáles de ellos cubrían, a partir de un enfoque, una o diferentes metas. De esta manera se creó la Matriz de relación. El modelo radica en cruzar las necesidades desde un enfoque a una meta. Es de tener claridad que tanto el enfoque como la meta son las necesidades estipuladas puesto que los lineamientos se construyen como puentes de satisfacción a estas. Por consiguiente la tabla modelo fue así:

**-Tabla 9.** *Matriz Modelo de Necesidades sobre Enfoques/Metas*

ENFOQUE/METAS	Necesidad 1	Necesidad 2	Necesidad 3
Necesidad 1			
Necesidad 2			
Necesidad 3			

**Fuente:** Elaboración propia con Herramienta Word

Esta matriz fue, como se dijo anteriormente, construida para cada pilar y sus políticas públicas más influyentes. Por lo tanto en la matriz se marcó con colores diferentes en forma de conversión cada política para poderlas distinguir. Este proceso permitió ver cuales planes se referencian con las necesidades propuestas. Después, se vincularon los lineamientos de política en la matriz. Para este proceso es necesario entender que el enfoque de cada lineamiento se debe al plan desde el que procede, puesto que es desde el plan de donde surge la idea de solución. Es decir, el lineamiento es construido desde la perspectiva del plan, por lo tanto se sabe que su propósito se fundamenta en el mismo. En cambio, la meta se determina por los propósitos que engloba el lineamiento.

Un ejemplo de esta clasificación de enfoque y meta se puede observar en el siguiente lineamiento del Plan Maestro de movilidad: “2.1.4 Motivar, mantener y consolidar el uso de medios sostenibles no contaminantes, como el uso de la bicicleta, los cuales se adecúan exitosamente con la implementación de los elementos constitutivos de un DOTS” (Decreto 380, 2015). Su enfoque pertenece al Plan Maestro de Movilidad porque hace parte de este, sin embargo sus metas apuntan a un componente de movilidad pero

también a uno de medio ambiente. Esto quiere decir que es un lineamiento de dos propósitos. (Ilustración 11)

**Ilustración 11. Matriz de Relación**

ENFOQUE / META	PREVENCIÓN	RESOLUCIÓN	COERSIÓN
PREVENCIÓN	12.1 La Administración Municipal junto con los organismos competentes deberán, diseñar y desarrollar estrategias especiales para la prevención de los principales delitos de los que son víctimas los y las jóvenes.	11.3 En las instituciones educativas se deberá sensibilizar a los estudiantes en convivencia escolar y prevención del acoso escolar, y se desarrollará el proceso concertado de formulación e implementación de proyectos pedagógicos para la convivencia intra e inter institucionales. Así como la puesta en marcha de mecanismos	
	12.2 Se deberá crear una estrategia de inclusión social para la prevención de la delincuencia juvenil.	15.3.1 Brindar una atención específica y pertinente para la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas	
	15.3.1 Brindar una atención específica y pertinente para la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas	11.1 Se debe promover el desarrollo de una cultura de paz que propicie la resolución no violenta de los conflictos, fomentando la solidaridad y el respeto integral de los derechos de las y los jóvenes.	
	11.2 El municipio deberá incentivar y estimular las iniciativas juveniles de convivencia y paz.	13.15 Promover la convivencia entre las barras de los equipos de fútbol	
	13.12 Promover la cultura de paz en la comunidad juvenil		
RESOLUCIÓN	11.1 Establecer cuáles son las principales situaciones de conflictividad de la comunidad facataviña, el manejo dado a estas situaciones y sus posibles causas.	13.1 La Administración municipal en conjunto con la rama judicial y demás organismos competentes, deberá generar una estrategia de promoción e información para el acceso juvenil al sistema judicial	
	11.2 Promover en la comunidad facataviña el desarrollo de habilidades sociales para un manejo adecuado de las situaciones generadoras de conflictividad, y el uso de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.	14.1 Se deberán generar espacios para la formación e interacción entre los y las jóvenes con sus padres y hermanos, generando así el fortalecimiento de los lazos familiares	
		13.14 Promover en las instituciones educativas la convivencia pacífica a nivel intra e inter institucional	
COERSIÓN	23.4.1 Evitar la ocupación ilegal de la ronda hídrica de ríos y quebradas en Facatavá.		12.5.1 Identificar la necesidad de un incremento en el pie de fuerza de la Policía Nacional en los diferentes atractivos turísticos de Facatavá.
			12.5.2 Gestionar el incremento en el pie de fuerza de la Policía Nacional en los diferentes atractivos turísticos de Facatavá. 12.5.3 Incrementar el pie de fuerza de la Policía Nacional en los diferentes atractivos turísticos de Facatavá.
	PLAN DE DESARROLLO JUVENIL		
	PLAN DE DESARROLLO CULTURAL		
	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO		
	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTES		
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA MUNICIPIO DE		
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		
	PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD		

Fuente: Elaboración propia con herramienta Excel

Los resultados de la matriz reflejan datos interesantes. Principalmente, se evidenció una predominancia de una política en cada pilar. Es decir, los lineamientos de cierta política aparecían en la mayoría de las necesidades. Este dato indicó que esas políticas fueron encaminadas para la solución de estas necesidades y que además no solo se planearon y se proyectaron para un solo sector sino para, desde varias problemáticas, generar una solución. Un ejemplo claro se demostró en el pilar 1 y el pilar 2 donde, en el primero, el plan decenal de desarrolla cultural es el documento con más lineamientos en la matriz, además de eso sus objetivos aparecen en las necesidades de cultura y deportes, de Expresión artística; Turismo y educación. Sucede lo mismo en el pilar 2, pues en la mayoría el Plan de desarrollo turístico es quien se impone sobre los demás, y en este caso las necesidades con

las cuales más se expresa son incentivación al emprendimiento, fortalecimiento al turismo y al componente cultural.

Sin embargo, también se observó que en el pilar 3 no hay una clara dominancia de una política, en cambio se observa que entre el plan maestro de movilidad, Plan de saneamiento y manejo de vertimientos, programa de uso eficiente y ahorro de agua municipio de Facatativá, Plan de gestión integral de residuos sólidos, Plan municipal de gestión del riesgo de desastres y el plan de desarrollo turístico.

Para Finalizar, La matriz demostró que la mayoría de los lineamientos fueron creados para desarrollar varias metas desde un solo enfoque. Lo cual indicó que las necesidades del municipio se cubren desde varias perspectivas y que la mayoría partían desde un componente cultural y una búsqueda de interés turístico. Además de esto, el medio ambiente y la necesidad de sanidad, abastecimiento de agua y alcantarillado, están bastante relacionadas y su fin en el municipio tiende a la organización de los servicios públicos trascendentales con el servicio del agua y la mejora ambiental.

#### ACTIVIDADES EJECUTADAS

Objetivos específicos	Resultados	Actividades	Descripción	Producto
<b>Obj. esp. 1:</b> Apoyar en el diseño y construcción de las mesas de trabajo como metodología escogida para la elaboración del plan de desarrollo territorial del	•Recolección de Datos, Mesas de trabajo terminadas. Actividades del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolectar la información obtenida de la comunidad para que sea utilizada en un proceso de sistematización</li> <li>• Apoyar en la organización de las mesas de trabajo con el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial se recolecta datos que se proporcionan en la comunidad. Durante el Periodo Enero – marzo se</li> </ul>	Recolección de información en la herramienta de cartelera, y entrega de la misma.

<p>municipio de Facatativá.</p>		<p>fin de realizar la actividad lo más ordenada posible. Logística y organización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en dirección durante el proceso de las mesas de trabajo, además de dirigir la actividad a la comunidad.</li> </ul>	<p>realizan las mesas de trabajo.</p>	
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p><b>Resultados</b></p>	<p><b>Actividades</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>	<p><b>Producto</b></p>
<p><b>Obj. esp. 2:</b> Implementar y participar, junto al equipo de trabajo de las Secretaría de Planeación, en el ejercicio de mesas de trabajo como metodología escogida para la elaboración del plan de</p>	<p>•Recolección de información acerca de diferentes sectores para la construcción del Plan de Desarrollo territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolectar la información obtenida de la comunidad para que sea utilizada en un proceso de sistematización</li> <li>• Apoyar en la implementación de las mesas de trabajo con el fin de realizar la actividad lo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial se recolecta datos que se proporcionan en la comunidad. Durante el Periodo Enero – marzo se realizan las mesas de</li> </ul>	<p>Recolección de información en la herramienta de cartelera, y entrega de la misma.</p>

desarrollo territorial del municipio de Facatativá.		<p>más ordenada posible.</p> <p>Logística y organización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en dirección durante el proceso de las mesas de trabajo, además de dirigir la actividad a la comunidad.</li> </ul>	trabajo.	
---	--	--	----------	--

**Objetivo general:** Apoyar en la coordinación y control del desarrollo de políticas y la formulación de estrategias orientadas a la planificación del territorio.

Objetivos específicos	Resultados	Actividades	Descripción	Producto
<p><b>Obj. esp. 3:</b></p> <p>Realizar los procesos de armonización de las políticas públicas sectoriales del municipio (Secretarías de: Cultura y Juventud; Desarrollo Económico; Gobierno;</p>	<p>• Recolección, identificación y análisis de datos.</p> <p>Actividades del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Territorial.</p>	<p>Construcción de matrices orientadas al proceso de armonización sobre políticas públicas municipales y el plan de gobierno alcaldía 2020-2023</p> <p>Construcción de matrices orientadas al proceso de armonización sobre políticas públicas municipales</p>	<p>Para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial se analizan datos que se proporcionan de la misma entidad</p> <p>Durante el Periodo Enero – a Marzo se realiza las primer fase de matrices.</p>	<p>.1. Construcción de datos y recolección de los mismos.</p> <p>Anexo No 1- <a href="#">PLANES SECTORIALES</a> <a href="#">.xlsx</a></p> <p>2. Primera fase de armonización y conciliación de objetivos</p>

Tránsito y transporte; Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente) junto con el actual Plan de Gobierno propuesto por el Alcalde Municipal.				<p>Anexo No 2-</p> <p><a href="#">1.</a></p> <p><a href="#">ARMONIZACIÓN PLANES</a></p> <p><a href="#">(1).xlsx</a></p> <p>Segunda fase de armonización y conciliación de objetivos</p>
---	--	--	--	---

## CONCLUSIONES

Para la construcción del plan de desarrollo territorial en el municipio de Facatativá se utilizaron algunas herramientas de carácter político con el fin de gestionar un resultado en la planeación y creación de políticas públicas en los próximos años. Las dos herramientas usadas se basaron en ámbitos diferentes, por un lado estaba la participación ciudadana, enfocada principalmente a la integración de la población en la política pública y la influencia en el territorio. Para esto, la administración del Municipio, específicamente, la Secretaria de Planeación desarrolló las mesas de trabajo.

De la experiencia que se tuvo en esta actividad se puede concluir que el objetivo sobre recolección de datos fue cumplido a pesar de la gran dificultad que se presentó en el mes de Marzo. Pues se vieron afectadas las últimas mesas de trabajo que pretendían realizar

la cobertura total de las comunidades en el municipio, Aun así, con recursos de comunicación disponibles, se pudo llegar a esas comunidades y recibir sus aportes.

Dentro de la información recaudada en las mesas de trabajo se podía llegar a temas generales, es decir, la mayoría de las mesas apuntaban a una falta de infraestructura para ciertas actividades, además de señalar en muchas ocasiones la falta de compromiso que existía de la administración a la ciudadanía, esto se veía mucho cuando las personas participantes explicaban que las veces anteriores o las alcaldías anteriores habían hecho el mismo ejercicio y todo había quedado en papel. Problemas como este se desarrollaban en la mayoría de las mesas sin importar la temática o población. Otro problema que se evidenciaba en la información era el hecho de la existencia de invisibilización de comunidades por parte de la Administración.

Otros temas que eran muy evidentes, esta vez en mesas de trabajo poblacional, sectorial y en la mesa temática de juntas de acción comunal, eran la falta de servicios públicos o deficiencia en la infraestructura que los albergaba, y los problemas de seguridad y micro tráfico de drogas en el municipio.

Ahora, dentro de lo ocurrido en la actividad, La metodología dio frutos y se vio en la mayoría de las reuniones. Aunque la asistencia fue aproximadamente del 5% de la población del municipio, se pudo extraer información relevante para la construcción de premisas que irán articuladas al plan de desarrollo, sin embargo, se perciben problemas en este forma de recolección porque, según lo visto, hay dos problemas: El primero es el desconocimiento de la población y de la administración a la hora de ocupar estos espacios y de la intención que se quería tratar,

Este problema se evidenció en las mesa de JAL, de Salud y asuntos religiosos, por ejemplo, En la mesa de JAL, los participantes denunciaban los problemas de su comunidad, pero la mesa estaba enfocada en la necesidades de las JAL como es infraestructura para sus reuniones, o herramientas para llevarlas a cabo, o ayudas de la administración para que se realizaran sus actividades. Entonces sucedía que la administración iba por una información y la comunidad respondía con otra, lo cual no llevo a un buen desempeño de la mesa y sí varios altercados con los funcionarios o con la comunidad. El segundo problema se

evidenció en la mayoría de mesas y fue las ideas que se despegaban de la realidad o soluciones, por así llamarlas utópicas.

Para finalizar las mesas de trabajo tuvieron un balance positivo en la elaboración del plan de desarrollo territorial, además que son una herramienta bastante útil, con uno u otra dificultad, pero que al final permite acercarse lo más posible a la ciudadanía. Además La herramienta de mesas de Trabajo, se componía de enfoques incluyentes que respondieron práctica y eficazmente a las necesidades insatisfechas de la comunidad. De los puntos más relevantes es la comprensión de varios grupos que participan en la sociedad Facatativeña y que estos deben estar visibilizados en las políticas públicas por venir. Además el propósito de solucionar interrogantes que la misma secretaría poseía posibilita el proceso de mejores políticas y de ver cómo funciona la alcaldía internamente.

Por otro lado, la identificación de los proyectos políticos con los que contaba la administración eran necesarios para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial, puesto que estos daban un panorama de cómo se pensaba o se quería ver el municipio en los años venideros. Por esta razón, la Secretaría de Planeación decidió utilizar la herramienta de Armonización para saber cuál camino, políticamente debía seguir.

Este proceso de armonización se desarrolló durante el tiempo estimado de las prácticas, este trabajo empieza desde el primer día 3 de febrero del 2020 hasta su última presentación que fue para el día 23 de mayo del 2020. Este proceso puede identificar cuales políticas públicas que existían en el municipio se relacionan con las propuestas a las que se proyecta el actual gobierno. Esta identificación no solo proporciona un balance o acuerdo entre las propuestas y políticas, sino que además revela aquellos puntos donde, tanto la alcaldía no presenta una satisfacción de problemas o las políticas públicas no tienen en cuenta ciertas problemáticas.

Durante la construcción del primer proceso sobre el plan de gobierno se conformaron tres fases, La primera es la recolección de datos, la segunda fue la desagregación de los datos, y la última consistía en realizar la relación entre las políticas públicas y el plan de gobierno.

La primera experiencia que se extrajo de esta actividad se vio relacionada a la recolección de datos, donde existieron problemas a la hora de poder recolectar los datos necesarios, sobre todo por dos fenómenos, datos o documentos que no estaban terminados o eran modificaciones específicas de estos y los procesos administrativos para poderlos conseguirlos y que al final ni siquiera así se podían obtener. Esta parte del proceso fue la más corta en cuanto a tiempo y trabajo debido a que solo se requería conseguir los datos.

El segundo proceso también fue de carácter técnico, esto quiere decir que no se necesitó de un análisis de los datos, sino que solamente se desagregaron para poder generar una compilación organizada. Esta actividad, no obstante, dejó ver que la creación de las políticas públicas es diferente en cada secretaría. Mientras que en algunas como el plan de desarrollo decenal Juvenil y Cultural trabajaban con Derechos, programas y sub-programas, otras como el Plan de desarrollo turístico lo dividieron en líneas estratégicas, planes y programas. Además de esto se encontraba en algunos casos una diferencia entre los programas y los proyectos, es decir, el PUEAA representaba sus programas como proyectos, en cambio el Plan Maestro de Movilidad diferenciaba los programas de los proyectos.

En el último paso se generó el producto final. En esta actividad si se dispndia de una competencia de análisis, puesto que se relacionaba los componentes recolectados y se cruzaban en la matriz con el fin de identificar las concordancias entre los documentos. Este producto develó conexiones interesantes que no se tenían en cuenta como puede ser la introducción total del turismo dentro de la mayoría de líneas estratégicas, además demostró la insuficiencia de algunos documentos ya que no estaban completos pero a la hora de poder conectarlos eran indispensables, como es el caso de POT.

Esta actividad dejó en la experiencia la problemática que surge en la políticas públicas al enfrentarse a obstáculos como son el tiempo de duración, las decisiones políticas y los trámites burocráticos que existen en la misma administración, además dio a conocer cómo se crean las redes políticas donde se evidenció la necesidad de entrelazar políticas que de cierta manera no tiene relación, pero al investigar y analizar se entera que son indispensables una con otra.

De esta manera deja ver que la administración es una compilación de redes que se apoyan unas a otra para poder llegar a un fin en específico. Ahora, en frente del plan de desarrollo demostró que tanto planes de gobierno como políticas públicas no dan una satisfacción completa y es necesario estar en constante revisión de las mismas para generar la mayor vinculación y garantía a la ciudadanía.

Para concluir, la construcción de las herramientas de trabajo en el proceso de elaboración del Plan de desarrollo deja un balance óptimo. Esta información recolectada tanto en el ámbito de participación ciudadana e internamente de la administración fue un pilar en el desarrollo del plan. Además el proceso que se vivió en la entidad explica el funcionamiento interno de las organizaciones y el manejo de las mismas, como también el logro de llevar a cabo objetivos Sin embargo, es de aclarar que estas son solo dos herramientas de trabajo, y fueron las herramientas utilizadas por el estudiante en la entidad.

## REFERENCIAS

- Sala Humanitaria de Colombia. (2016). Plan de Desarrollo Territorial. Recuperado de: [https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Plan\\_de\\_Development\\_Territorial](https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Plan_de_Development_Territorial)
- Gobernación de Cundinamarca. (2016). Plan de Desarrollo de Cundinamarca. Recuperado de: <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IDIW39U>
- Hernandez, Esperanza. (2012). Planeación Participativa Realidades y retos. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000028.pdf>
- Constitución Política de la República de Colombia [Const.]. (1991) Artículo 339 (Título XII). Recuperado de <https://bit.ly/2ZwQevq>
- Constitución Política de la República de Colombia [Const.]. (1991) Artículo 340 (Título XII). Recuperado de <https://bit.ly/2ZwQevq>
- Constitución Política de la República de Colombia [Const.]. (1991) Artículo 342 (Título XII). Recuperado de <https://bit.ly/2ZwQevq>
- Constitución Política de la República de Colombia [Const.]. (1991) Artículo 344 (Título XII). Recuperado de <https://bit.ly/2ZwQevq>

- Congreso de la Republica de Colombia (9 de Octubre del 2000) Ley Orgánica del Presupuesto y la racionalización del gasto público Nacional. [Ley 617 del 2000]. DO: 44188. Recuperado de <https://bit.ly/2CxReGt>
- Congreso de la República de Colombia (19 de Julio de 1994). Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Artículo 32 [Cap. VIII]. DO: 41450. Recuperado de <https://bit.ly/2ZyVWwR>
- Alcaldía Municipal de Facatativá (10 de Noviembre del 2015). Plan Maestro de Movilidad del Municipio de Facatativá. [Decreto 380 del 2015]. Archivo de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Facatativá
- Alcaldía Municipal de Facatativá (17 de septiembre del 2015). Plan Decenal de Desarrollo Cultural. [Decreto 298 del 2015]. Archivo de la Secretaría de Cultura y Juventud del Municipio de Facatativá.
- Alcaldía Municipal de Facatativá (17 de Septiembre del 2015) Plan Decenal de Desarrollo Juvenil. [Decreto 299 del 2015]. Archivo de la Secretaría de Cultura y Juventud del Municipio de Facatativá.

## **ANEXOS**

1. Compilación De Datos Y Desagregación De Las Políticas Publicas  
[PLANES SECTORIALES.xlsx](#)
2. Proceso De Armonización Frente Al Plan De Gobierno Actual  
[ARMONIZACIÓN PLANES \(1\).xlsx](#)
3. Proceso de Armonización Frente a los pilares Institucionales  
[2. ARMONIZACIÓN PILARES \(2\).xlsx](#)
4. Matriz de Relación  
[3. MATRIZ DE RELACIÓN.xlsx](#)